Ellre Dº Ximenes - Dorpande mvalle
Regidor desta Villa Juro en su Rª
dho Rason Ellre Dº Ximenes que auiendole
Dho q Hablar acerca de Vnos Sobre Las Prouisiones q
que esta Villa acordo se hiçiesen no auia sido
asi q lo qual es en Dª Quitan de Los Patronato
que esta Villa tiene y enterado acordaron
que El Dho Ellre Dº Ximenes y Ellre Dº Don Rº Demo
za vean todos los papeles y prouisiones que
tra Villa tiene en su Archiuo y lo que Les parezca y Las
Saquen y Sacado que sean lo entreguen -
- Sobre lo otro dho por los Dhos Regidores desta Dha Villa
Si bose Relaçion de que ayendo que se hiçiesen los
Canalleros Regidores que en su Salario corresponden
ayan Dho para numerar Listeros para que vayan
en la Alcanala y por Ser Dho Dia de Pascua que viene de
este efecto a dentro Dho mvnicipio difieren su Exª
Enterrarlo en la Alcanala y Lo Justifi
cado lo que Dho por su enfermedad
Dixo que en Dho Dia Vernia y Lo Ancorellara
Comisario y Dorente de Dha Villa Lo notifi
que en Dho Dia y Dho Pedro Gonçalo mvnicipal y Dho
de Rvbio estando Juntos
Dho que al Tiempo de numerar treo Listeros
para recavdar el alcanala y de confirmidad
numeran Los siguientes
Listeros del alcanala
[illegible] y luego de mo
zalez y Sebastian Lopez Jerno de Germanes Vecinos de Espra
dos los quales quedaron Elegidos por la confirmidad
Dha Excepto Don Pedro Andrade Mvrales que en Dho
el numeramiento del Dho Sebastian Lopez con el
Salario que se acostvmbra dar a cada Lista otros amor
ta Seando Obligado nombrar otro en Lugar
Dho q Queda de resto Seguida Dha Eleçion y Juramento
Juramento